

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA FLUMINENSE S.A. CONFLUSA.
CORRESPONDIENTE AL 15 DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.....

En la ciudad de Babahoyo, República del Ecuador, a las nueve hora del día 15 de marzo del año dos mil Veinte, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Babahoyo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, CONFLU S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: La Señorita PAZMIÑO ARMENDARIZ IDA ALICIA, en su calidad de accionista por sus propios derechos y como propietaria 350 Acciones Nominales y quien actuara como secretaria en la presente junta, El sr. PAZMIÑO RIVAS JORGE DARIO, En su calidad de accionista y por sus propios derechos en representación a 100 Acciones Nominales quien será el que dirija la junta Ejerciendo en los actuales momentos la Presidencia de esta Compañía y el Sr. PAZMIÑO ARMENDARIZ JORGE FRANKLIN, En su calidad de accionista por sus propios derechos y como propietaria 350 acciones Nominales quien es el Gerente General de esta compañía. El presidente hace uso de la palabra y solicita que por secretaria se le informe si existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan las 6 cifras bajas que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda conforme con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañías; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige a la CPA. ING VICENTE CAMPUZANO VERA. Para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así

cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañías; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2019, y el saldo las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta pudiendo solicitar su prorroga hasta que se supere este impase de pandemia que afecta las operaciones normales hasta la presente fecha. No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 16H30.f). **PAZMIÑO RIVAS JORGE DARIO f), PAZMIÑO ARMENDARIZ IDA ALICIA**



Pazmiño Rivas Jorge Darío
Accionista.
Quien Preside la Junta.



Pazmiño Armendariz Ida Alicia
Accionista.
Secretaría de Ad-Hoc. Junta

Listado de socios concurrentes a la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía CONSTRUCTORA FLUMINENSE S.A. CONFLUSA celebrada el 15 de marzo del dos mil Veinte.-

DETALLE:

Srta. Pazmiño Armendariz Ida Alicia.

Propietario de Trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
(350 ACCIONES)

Sr. Pazmiño Armendariz Jorge Franklin

Propietario de Cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. (100 ACCIONES)

Sr. Pazmiño Rivas Jorge D.

Propietario de Trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
(350 ACCIONES)